

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 1294 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 01/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ ALVAREZ		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 94288355	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.		8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán Grupo Territorial - ARN CAUCA			
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período contractual se realizaron seis atenciones psicosociales en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo lineamientos de Autosar, acciones del Plan de Reincorporación Individual (PRI) y orientaciones del componente de atención diferencial para familias firmantes. Estas intervenciones se desarrollaron igualmente en el contexto del proceso de reintegración, brindando atención psicosocial breve en respuesta a situaciones emergentes y episodios de crisis. El acompañamiento tuvo un enfoque preventivo, restaurativo y de fortalecimiento de capacidades, orientado a potenciar los recursos personales y familiares, favorecer procesos de toma de decisiones informadas y promover estrategias de afrontamiento adaptativo ante la presencia de factores de riesgo psicosocial. En los diferentes espacios de atención se abordaron temáticas como seguimiento a casos de dificultades escolares, consumo de sustancias psicoactivas ilícitas, conflictos de pareja, procesos de duelo en niñas y niños, orientaciones sobre restablecimiento de derechos con apoyo del área jurídica y pautas de crianza desde el enfoque de bienestar y protección. Las intervenciones se llevaron a cabo los días 2, 4 y 5 de diciembre. Fuentes: Base excel de asistencia \acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GÓMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 1		
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	El 5 de diciembre en las instalaciones de la Alcaldía de Argelia y en la dependencia de salud, se realizó una reunión con Juleth Salazar, apoyo PPSS encargada de los temas de salud mental del municipio. Se abordaron asuntos relacionados con las entidades prestadoras de salud en el área psicosocial, tanto públicas como privadas, y los programas de prevención para jóvenes, haciendo énfasis en la población desvinculada de procesos de reintegración y reincorporación. Como compromiso, se agendó una fecha para el próximo año con el fin de tratar casos puntuales sobre atención diferencial y revisar los programas ofertados para la vigencia 2026, buscando incluir a la población en general y realizar un trabajo específico con los desvinculados de todos los procesos. Fuente: Listados de asistencia en reuniones \acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GÓMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 2		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5			
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
1294 - 2025		Mensual		01/12/2025 A 31/12/2025	
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	<p>El 5 de diciembre, en la Alcaldía de Argelia, se desarrolló un espacio de articulación técnica con Juleth Salazar, apoyo PPSS y referente municipal de salud mental, con el propósito de fortalecer la implementación del enfoque diferencial de curso de vida en el territorio. Durante la reunión se revisaron las rutas de atención psicosocial disponibles para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas mayores, identificando brechas en la respuesta institucional, en especial frente a la atención de la población desvinculada de procesos de reintegración y reincorporación.</p> <p>Como acción central, se realizó una revisión de los programas de prevención vigentes y de las capacidades municipales, con el fin de analizar su alcance y pertinencia en relación con las necesidades específicas de cada grupo etario desde el enfoque de curso de vida.</p> <p>Fuente:ListadodeAsistencia :\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 3</p>		
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	<p>Los días 1 y 10 de diciembre, en los municipios de Popayán y Piendamó, se realizaron tres Evaluaciones Multiaxiales (EMP) dirigidas a personas participantes del proceso de atención diferencial y reintegración. La jornada comenzó con la lectura y explicación del consentimiento informado, momento en el cual se resolvieron inquietudes acerca del procedimiento y del manejo de la información.</p> <p>A continuación, se aplicaron los cinco capítulos del tamizaje, resaltando que, si era pertinente, podrían incorporarse preguntas adicionales para asegurar una valoración más amplia y acorde con el contexto de cada persona.</p> <p>Al finalizar cada sesión, se indicó que los resultados serían comunicados de manera presencial o telefónica y que, además, serían enviados al(la) profesional reintegrador(a). Esto con el propósito de fortalecer el acompañamiento desde un enfoque integral, diferencial y ajustado a las necesidades identificadas.</p> <p>Durante el mes se identificaron alertas leves relacionadas con el eje de calidad de vida; dichas observaciones fueron compartidas con los(as) reintegradores(as) por correo electrónico para apoyar el seguimiento en la dimensión personal.</p> <p>Fuente:Correo electronico de legalización EMP:\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 4</p>		
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	<p>Dando seguimiento al encuentro anterior con los dos reintegradores, al 18 de diciembre se realizó una sesión de retroalimentación con el reintegrador de Popayán, en la cual se revisaron y reforzaron los aprendizajes adquiridos durante el encuentro formativo anterior. Este espacio permitió aclarar dudas, profundizar en la aplicación práctica de las herramientas y fortalecer su capacidad para generar vínculos de confianza, promover la protección emocional y orientar procesos de acompañamiento más efectivos y sensibles a las necesidades de la población en proceso de reincorporación. Asimismo, se reiteró la importancia de integrar un enfoque humanista y de derechos en cada interacción, garantizando escenarios seguros y de apoyo psicosocial.</p> <p>Fuente:Listadodeasistencia:\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 5</p>		
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	<p>El 2 de diciembre se envía correo electrónico dando indicaciones sobre fortalecimiento de habilidades para la vida (Fortalecimiento de capacidades psicosociales), en el cual se compartió el listado de participantes seleccionados para la formación en capacidades psicosociales. El grupo total está conformado por 24 personas, de las cuales 12 iniciaron la formación al día siguiente y las 12 restantes comenzarán el próximo año. En el mensaje se adjuntó la invitación oficial y se recordó que el curso se enmarca en dos acciones clave del PRI: el fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares y el fortalecimiento de las capacidades psicosociales de las mujeres firmantes que ejercen liderazgos en sus comunidades. Además, se indicó que la convocatoria aplica únicamente para las 12 personas seleccionadas en la primera cohorte.</p> <p>Los días 10 y 11 se mantuvo comunicación vía WhatsApp con el tutor Carlos Torres, quien está dictando la capacitación virtual Fortalecimiento de habilidades para la vida (Fortalecimiento de capacidades psicosociales). Durante este tiempo se realizó seguimiento a la inscripción al curso, dado que cada firmante debía diligenciar un formato para iniciar la formación. Hasta la fecha, el Grupo Territorial Cauca cuenta con 10 inscritos; a los dos restantes se les realizará seguimiento para identificar las dificultades que hayan tenido durante el proceso de inscripción.</p> <p>Fuente:CorreoElectronico-Pantallazo\Whatsapp \acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 6</p>		
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	<p>El 1 de diciembre se envió un correo electrónico dando alcance al seguimiento de un firmante en condición de discapacidad. En este caso, los profesionales del área biosocial y de salud solicitaron atención desde el ámbito psicosocial, con el objetivo de explorar en su familia una posible red de apoyo que facilitara la adherencia a su tratamiento. En la comunicación se informaron los avances del caso, así como los resultados obtenidos hasta el momento, permitiendo una visión integral de las necesidades y estrategias a implementar.</p> <p>El 17 de diciembre se realizó una reunión con los(as) reintegradores(as) y la profesional de salud, en la cual se abordaron los casos correspondientes a las alertas relevantes identificadas en los EMP de Balboa y Argelia. Durante este encuentro se precisaron las acciones específicas de cada rol: desde el área de salud se definieron las rutas para la atención especializada, mientras que los(as) reintegradores(as) y el área psicosocial acordaron las acciones de seguimiento. Se aclaró que, en caso de que los(as) PAD o personas en proceso de reintegración no cumplan con la ruta de atención indicada, se deberá dejar constancia mediante un acta que especifique la negación del tratamiento, garantizando así el registro formal de la situación.</p> <p>Fuentes: Pantallazo de reunión y correo electronico: \acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 7</p>		
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	<p>El miércoles 3 de diciembre se organizaron los grupos encargados de coordinar las novenas que se realizarán del 8 al 19 de diciembre para el equipo del Centro Sur, con el fin de fomentar la integración y la participación activa de todo el personal en las celebraciones navideñas.</p> <p>Durante las dos primeras semanas de diciembre se lideró la planificación y ejecución de la decoración navideña de las oficinas, asegurando que los espacios de trabajo de los profesionales de apoyo reflejaran un ambiente festivo y acogedor, promoviendo así un clima laboral más cercano y motivador.</p> <p>El 3 de diciembre se envió un mensaje por WhatsApp para incentivar la participación en el concurso de la "mejor oficina adornada de Navidad" y, al mismo tiempo, solicitar la cuota correspondiente para la celebración de los cumpleaños trimestrales, con el objetivo de mantener la tradición y la cohesión entre los miembros del equipo. Estas actividades permiten fortalecer la integración, el sentido de pertenencia y la motivación del personal, generando un ambiente laboral positivo que favorece la colaboración, el trabajo en equipo y el bienestar general del equipo de trabajo.</p> <p>Fuentes:Correoelectronico-fotos-PantallazodeWhatsapp:\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 8</p>		
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	<p>Se realizó informe de honorarios del mes de diciembre de 2025</p> <p>Se realizó legalización de desplazamientos del mes de diciembre del 2025</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1294 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
01/12/2025 A 31/12/2025

10

Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.

Si

El 6 de diciembre en el municipio de Sinaí (Argelia), se apoyó la actividad de cierre de final de año de la población firmante de la zona, donde se apoyó en la organización del lugar, principalmente en aspectos logísticos para garantizar el adecuado desarrollo del evento. Posteriormente, se colaboró en la toma de asistencia de los participantes externos y se adecuó un espacio recreativo para los niños y niñas asistentes. Durante la jornada se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas y recreativas, incluyendo juegos grupales y dinámicas orientadas a la integración y el entretenimiento de los menores. Asimismo, se brindó acompañamiento en el cuidado de los niños en el infante, organizando el ingreso y velando por su seguridad personal. Al finalizar la jornada, se realizaron tres concursos que permitieron la entrega de premios, entre ellos balones y juegos de bolos, incentivando la participación activa y el compromiso de los niños hasta el cierre de las actividades.

El 9 de diciembre se asistió a la cena de cierre de vigencia del 2025

El 16 de diciembre se asistió a reunión virtual con la UTR Estrategia de Acompañamiento Psicosocial donde se trabajaron los siguientes temas:

- Registro y reporte de asistencia de las actividades.
- Claridad del instructivo metodológico de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial.
- Pertinencia temática teniendo en cuenta las dinámicas territoriales y las características culturales.

El 19 de diciembre se asistió a la reunión de equipo donde se trabajaron temas administrativos y de cierre de vigencia del 2025

Fuentes: Listados de asistencia, pantallazo de reunión: \acr.in\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\JUNIO\GUSTAVO_ADOLFO_GOMEZ_ALVAREZ\OBLIGACION 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Nombre: GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ALVAREZ

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Coordinador

Fecha:

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>